

**Nº 197
AÑO LXIII
ENERO - JUNIO 1995
Fundada en 1933**

ISSN 0303 - 9986



REVISTA DE DERECHO

**UNIVERSIDAD DE
CONCEPCIÓN**

**Facultad de
Ciencias Jurídicas
y Sociales**

CARTAS DEL PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI CON LOS EMBAJADORES ANTE LA SANTA SEDE. 1959-1964

DE *SERGIO CARRASCO DELGADO*

Editorial Pehuén, 1995

Una correspondencia interesante

Treinta y siete comunicaciones privadas, cuyos suscriptores o destinatarios son el ex Presidente de la República Jorge Alessandri Rodríguez y quienes fueron los embajadores de nuestro país ante la Santa Sede, señores Fernando Aldunate Errázuriz y Pedro Lira Urquieta, ha tenido Sergio Carrasco Delgado, profesor de la Universidad de Concepción, la excelente idea de recopilar y la Editorial Pehuén de publicar.

No hay duda de que las pertinentes y bien seleccionadas notas, fruto de sabio y entusiasta esfuerzo investigador, contribuyen a precisar y completar el contenido de las afirmaciones que se hacen en esta correspondencia epistolar y a darles un alcance que no se podría, sin ellas, apreciar cabalmente.

La lectura de estas páginas, de gran valor para nuestra historia cívica, podrá provocar adhesión o rechazo vigoroso, pero nunca desestimación o indiferencia.

Jorge Alessandri afirma aquí las características de su inconfundible personalidad y acredita la carencia en él de toda doblez que aparezca configurando un pensamiento y una postura diversas en su actuación pública y en su intimidad.

Es innegable la sinceridad con que el ex Presidente, dirigiéndose ya a sus amigos ya al país, se muestra siempre íntimamente convencido del desprendimiento con que interviene en el proceso cívico, libre de toda ambición personal, obligado a aceptar, por superior llamado patriótico, las más altas responsabilidades directivas, seguro de que su opinión y su criterio reflejan siempre el juicio más certero y la coincidencia más fiel con las exigencias del bien general.

No puede sorprender la pasión con la que el vigoroso combatiente en la política nacional juzga algunos hechos y califica a determinadas personas, en términos que a muchos, por cierto –y entre ellos al autor de estas líneas– pueda merecer decidido rechazo. Todo ello se expresa en todo momento, sin embargo, con elevación de lenguaje y pureza de intención, que no siempre se mantiene al vaciarse en el seno de la amistad.

Indudablemente el tema en torno del cual gira la sustancia de las cartas es la larga y compleja gestación del nombramiento del Arzobispo de Santiago que habría de suceder como titular de esta sede al recordado Cardenal Caro. El Sr. Alessandri aparece

en la materia preocupado en servir, desde su punto de vista, la unidad de los católicos chilenos y tras tal propósito busca informar sobre su parecer para que la Santa Sede adopte la solución que pudiera ser más favorable. Se observa en las cartas el cuidado de que sus agentes eviten calificaciones ligeras o injustas que desprestigien a los postulantes. Sus previsiones y cálculos se ven generalmente confirmados por los hechos. Resulta muy feliz la reiterada comparación con que el profesor Carrasco enfrenta las afirmaciones del Sr. Alessandri con otros antecedentes, en especial con las Memorias del Cardenal Silva Henríquez.

Entre muchas informaciones de la correspondencia que enriquecen nuestro historial cívico impresiona, por ejemplo, percibir cómo, con decenios de anterioridad a la de su luminosa participación en el arreglo del conflicto del Canal de Beagle, el Cardenal Antonio Samoré venía preocupándose de servir, en las diversas funciones que desempeñara, a la solución de los asuntos temporales y espirituales de Chile.

La trascendencia de la responsabilidad que el Sr. Alessandri manifiesta en el curso de nuestros asuntos públicos se sintetiza cuando dice: "Las reformas constitucionales que he propuesto son el fruto de mi experiencia que puede servir a los gobernantes futuros para manejar los problemas económicos del país en forma de acelerar su desarrollo y dar satisfacción, paulatinamente, a las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, especialmente de los más necesitados, de elevar su estándar de vida" (p. 107).

Al final de su período, en una de sus cartas expresa: "El país ha hecho durante esta administración, en todo orden de cosas, un progreso que no admite comparación con nada de cuanto hicieran administraciones anteriores" (p. 98).

Esa profunda convicción, unida a la certeza que él percibe de haber sido comprendido por un amplio sector de la ciudadanía, explica, a nuestro juicio, que con tanta decisión haya aceptado presentarse a la reelección en 1970.

ALEJANDRO SILVA BASCUÑAN
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad de Chile